

Julián M. Ortega Ortega



LA CONQUISTA ISLÁMICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Una perspectiva arqueológica

Serie *Arqueología y Patrimonio*, 14
Madrid, Octubre de 2018

Esta obra ha sido objeto de evaluación, tanto interna, a cargo de la editorial, como externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio.
Para más información www.laergastula.com

© *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*
Julián M. Ortega Ortega

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGASTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Todos los derechos reservados.

© de los textos: Julián M. Ortega Ortega

© de las ilustraciones: sus autores

© de las fotografías: sus autores

Ediciones de la Ergástula ha realizado todos los esfuerzos posibles para conocer a los propietarios de todas las imágenes que aquí aparecen y por obtener los permisos de reproducción necesarios. Si se ha producido alguna omisión inadvertidamente, el propietario de los derechos o su representante legal puede dirigirse a Ediciones de La Ergástula (info@laergastula.com).

© Ediciones de La Ergástula, S.L.

Calle de Béjar 13, local 8

28028 – Madrid

www.laergastula.com

Diseño y maquetación: Ediciones de La Ergástula

Imagen de portada: Detalle de “Batalla de Guadalete”, de Salvador Martínez Cubells
(Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, Inv. 0782)

I.S.B.N.: 978-84-16242-30-6

Depósito Legal: M-31173-2018

Impreso en España – *Printed in Spain.*

Julián M. Ortega Ortega

LA CONQUISTA
ISLÁMICA DE LA
PENÍNSULA IBÉRICA

Una perspectiva arqueológica

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
-------------------	----

Capítulo 1

(DE)LIMITANDO EL ALCANCE DE LAS FUENTES	23
Los textos	24
La toponimia	27
La numismática	28
La arqueología	29
El problema de los “fósiles directores”	31
El problema de los métodos de datación.....	35

Capítulo 2

LOS PROLEGÓMENOS	37
Emires y clientes: la patrimonialización del Estado del <i>yihād</i>	38
Emires y califas: el problema del colonialismo.....	43
Los preparativos de la ofensiva: Tingi/Ṭanġa/Ṭánger	46
El entorno ideológico	52

Capítulo 3

LA CONQUISTA (<i>AL-FATH</i>) SIN RETÓRICAS: PARA UNA CALIBRACIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES	59
Los campamentos, los regadíos y las ruinas	59
Viejos senderos de gloria: el papel de las calzadas romanas	66
Los asedios y las murallas	70
La (selectiva) depredación de los entornos rurales	75
Los pactos.....	80

Capítulo 4

EL BOTÍN

La Mesa de Salomón y la función política del <i>thesaurus</i> de los godos.....	88
La ocultación de tesoros.....	92
El rastro material del botín humano.....	94
Los repartos legítimos.....	100
La parte del califa.....	102

Capítulo 5

EL FISCO Y LAS MONEDAS.....	109
La administración.....	109
Monedas tempranas.....	113
Los dinares.....	115
Los dirhams.....	117
Los feluses.....	120
Monedas lejanas, monedas escasas.....	125

Capítulo 6

LA IMPRONTA URBANA DE LA CONQUISTA.....	129
Las capitales y la geografía política del nuevo Estado.....	130
La ocupación de las <i>civitates</i> : tropas y colonos.....	133
Destruir para construir: las murallas.....	137
La residencia del gobierno: el <i>pretorium</i> y la <i>dār al-imāra</i>	139
Las mezquitas.....	144
La esfera doméstica.....	148
Las viviendas.....	149
Los ajuares cerámicos.....	152

Capítulo 7

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA OCUPACIÓN.....	161
El control de las alturas.....	161
Los <i>qilāʿ</i>	167
Los faros.....	169

Capítulo 8

MIGRACIÓN, COLONIZACIÓN.....	173
El vocabulario de la colonización.....	178

La dinámica de los asentamientos autóctonos	185
Las antiguas <i>villae</i>	185
Las redes aldeanas	188
La cuestión de la despoblación del Duero.....	198
Pioneros: el asentamiento de los <i>baladiyyīn</i>	201
La instalación de los <i>šāmiyyīn</i>	204
Los <i>šāmiyyīn</i> en Córdoba.....	205
El <i>yūnd</i> de <i>Qinnasrīn</i> en <i>Āyyān</i>	207
El <i>yūnd</i> de Damasco en <i>Ilbira</i>	208
¿Nomadismo bereber en al-Andalus?.....	214

Capítulo 9

ECHANDO RAICES: ¿REVOLUCIÓN VERDE O REFORMA AGRARIA?	223
Los precedentes	226
Los artefactos de riego: norias y minas de agua.....	230
Los artefactos de molienda: cubos y rampas	240
Las especies cultivadas.....	244
Los agentes de la difusión	249

Capítulo 10

ARISTOCRACIAS, TRIBUS Y ESCLAVOS.....	255
¿Qué es un <i>qawm</i> ?	255
Aristócratas.....	259
Las residencias aristocráticas: <i>quṣūr</i> y almunías.....	260
La basura humana: los esclavos antes y después de la conquista	265
La cuestión tribal	269
Familias	272
El hogar y la viviendas de los autóctonos.....	272
El hogar y la viviendas de los colonos	274
Comunidades	278
Las granjas y aldeas de los autóctonos.....	278
Las alquerías.....	280
Relaciones entre comunidades	282
Redes de aldeas y granjas	282
Redes de alquerías	283

Capítulo 11

LA GENTE DE LA CONQUISTA: ETNOGÉNESIS E ISLAMIZACIÓN	291
Matrimonios mixtos y mediación cultural.....	297
El laberinto de las identidades.....	300

Viejos oratorios, nuevos oratorios	305
La (des)orientación ritual.....	311
¿Judíos o “imperfectos” musulmanes?	320
¿Cuán irreversible fue la <i>islamización</i> ? Revis(it)ando la necrópolis de <i>Segobriga</i>	322
La <i>islamización</i> más allá de al-Andalus	326
CONCLUSIONES.....	329
BIBLIOGRAFÍA.....	339
Fuentes escritas.....	339
Estudios.....	341
ÍNDICES TEMÁTICOS.....	391

Para Sacra y Luis

Los imperios no sufren de falta de finalidad en el momento de su creación. Es luego cuando se produce ésta, cuando ya están establecidos y sus objetivos iniciales son olvidados y reemplazados por vagos rituales.

Frank Herbert
El Mesías de Dune

INTRODUCCIÓN

Afirma el desconocido autor de la *Crónica del 754*, un miembro bien informado de las clases cultivadas más cercanas a la elite dirigente del Reino de Toledo, que, una vez devastados los principales centros urbanos de *Spania* por las tropas de Ṭāriq b. Ziyād y Mūsà b. Nuşayr, los habitantes de las restantes ciudades peninsulares se vieron obligados a solicitar, sumisos, la paz de los terribles invasores. A partir de ese momento, aquellas gentes llegadas de allende del mar establecieron –dice el cronista– un “reino salvaje” (*regnum efferum*)¹. No existe en todo el corpus que conforman los relatos de la conquista y ocupación árabo-bereber de la península Ibérica una formulación que, desde la perspectiva de los vencidos, exprese de forma más nítida y sintética la principal consecuencia institucional que tuvo la irrupción del 92/711. Testigo directo de la portentosa transformación que ello supuso, este anónimo redactor, tal vez un clérigo toledano o cordobés, dejó consignado con mucho más detalle del que exhibirán tiempo después las crónicas árabes cómo en muy pocos años aquellos *mauri* y *sarraceni* fueron capaces de implantar sobre las ruinas de la monarquía goda un régimen político de rasgos culturales casi irreconocibles para los habitantes de *Spania*². Este “reino feroz”, comandado por gentes que hablaban extrañas lenguas y profesaban una religión militantemente monoteísta, era, en realidad, un apéndice lejano y periférico del mismo naciente imperio que en décadas precedentes había conseguido derrotar con pasmosa facilidad a los *milites* bizantinos a lo largo y ancho del Mediterráneo; el mismo que ya había levantado la Cúpula de la Roca en Jerusalén y el mismo también que empezaba a cubrir los márgenes del desierto sirio-jordano de lujosas residencias de recreo (fig. 1)³.

Aunque no ajeno a estas colosales demostraciones materiales de poderío, el clérigo hispano prefería situar la construcción del nuevo orden político en la *feritas*, en el desorden dominado por la barbarie y el repliegue de la *humanitas*⁴. Convencido, como Cassiodoro, de que la gloria de los godos consistía en haber sabido conservar la *civilitas* romana, para el anónimo redactor de la *Crónica del 754* el régimen que los invasores habían implantado en *Spania* constituía antes que nada una monarquía de salvajes comandada por un lejano *rex* perteneciente a una *gente* extranjera –la de los *sarracenos*– que gobernaba un *regnum*, ostentando el pintoresco

1 ANÓNIMO, *Crónica del 754*, § 54, pp. 72 (ed.) y 73 (trad.).

2 Sobre el autor de la *Crónica Mozárabe de 754*, ver LÓPEZ PEREIRA, J. E., 1980, pp. 13-15; COLLINS, R., 1989, pp. 57-59; CARDELLE DE HARTMANN, C., 1998, pp. 18-19.

3 La historia general de la expansión islámica cuenta con un buen número de monografías. Sirvan de referencia las de DONNER, F. M., 1981; KENNEDY, H., 2007; HOYLAND, R. G., 2015.

4 Las resonancias clásicas son obvias: Cfr. CICERÓN, *De officiis*, § 3.32; CICERÓN, *De legibus*, § 2.36, donde el tradicional contraste entre bárbaros y griegos es sustituido por la oposición entre *feritas* y *humanitas*. Sobra decir que, en este contexto, la expresión más acabada de la *humanitas* era la *romanitas*, cuyo mantenimiento, en el pensamiento del autor de la *Crónica del 754*, solo puede ser garantizado por la supervivencia del *regnum gothorum*. La administración imperial opinaba de distinta manera, tal como pone de manifiesto la famosa inscripción que conmemora las obras de fortificación impulsadas por el *magister militum* Comentiolo en Cartagena hacia 589-590. En ella, los godos son referidos con la expresión “enemigo bárbaro” (*hoste barbaro*): PREGO DE LIS, A., 2000, p. 383. Poco después, el canon primero del Concilio II de Sevilla, celebrado en 619, alude a las tierras recientemente recuperadas del “bárbaro salvajismo” (*barbarica feritas*) de los bizantinos: CVHR, t. I, p. 163.

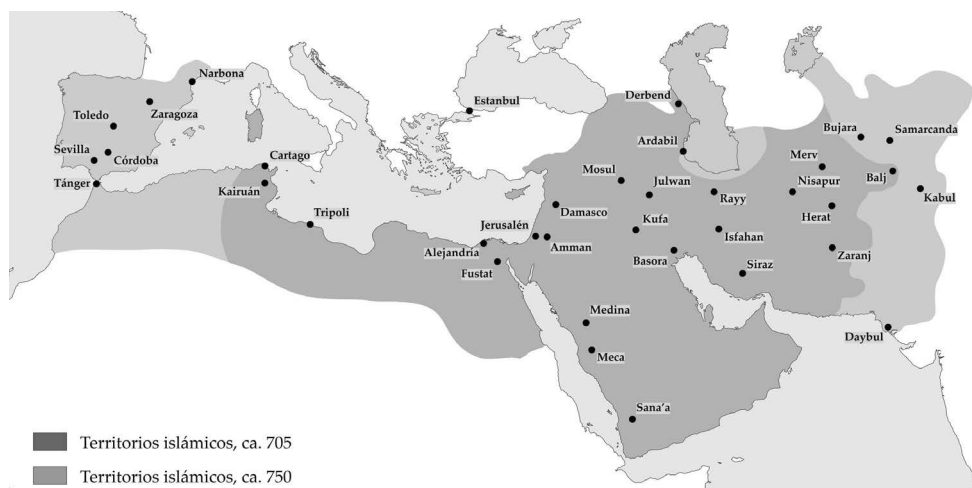


Figura 1. Mapa de la primera expansión islámica.

título de “el que todo lo hace con éxito”⁵. Consecuentemente, la administración de la *Spania* recién conquistada, un país antaño grato y entonces, cuando él escribía, ya mísero, básicamente consistió para los nuevos señores en sembrar el terror, incendiar ciudades, despoblar territorios, asesinar aristócratas, esclavizar al común de la población y acumular la mayor cantidad posible del mismo botín del que salían los regalos enviados a la remota y esplendente ciudad de Damasco⁶. En su rebuscada prosa, lo que describe este desconocido cronista es, hay pocas dudas de ello, una acción de gobierno centrada en sojuzgar por la fuerza a un país sometido a un permanente espolio.

Este tipo de retórica tiene poco de particular en el contexto de la expansión islámica. En Oriente, otros miembros de comunidades no-islámicas, como el patriarca Sofronio de Jerusalén, el obispo Sebeos o Juan de Bar Penkaye, todos ellos contemporáneos de la expansión del movimiento de los “creyentes” (*mu'minīn*), dejaron escritas crónicas que ofrecen muestras del mismo tipo de discurso⁷. Los argumentos para relativizar la exposición de los horrores contenidos en estos escritos son, sin embargo, de peso. Motivaciones de orden puramente literario (retoricismo, imitación de los *topos* bíblicos, interpolaciones) y sobre todo ideológico (expectativas apocalípticas) intervinieron, sin duda, a la hora de exagerar el catastrófico destino de los sometidos. Es claro también que tanto estos autores tenían mejores razones para subrayar los aspectos cruentos de las operaciones militares que para resaltar las maniobras de acomodación e incluso de neta cooperación que permiten explicar la rápida implantación de la

5 ANÓNIMO, *Crónica del 754*, § 56, p. 74 (ed.): “*Ulit regis...*”; § 57, p. 74 (ed.): “*Ulit Amir Almunin quod idioma regni in lingua eorum resonat omnia prospere gerens...*”; § 61, p. 78 (ed.): “*Zuleiman Sarracenorum regno retento regnat anis III*”; § 66, p. 82 (ed.): “*Tanta autem sanctimonia ei [Umar] adscribitur quanta nulli unquam ex Arabum gente in regni gunberanacula prorogata est*”; § 73, p. 86 (ed.): “*Izit rex Sarracenorum*”.

6 ANÓNIMO, *Crónica del 754* (§ 55, p. 75 [ed.]): “*Spania condam deliciosa et nunc misera*”. Las consecuencias de la conquista se describen en § 54, pp. 70 y 72 [ed.] y § 56, p. 74 [ed.]. La alusión a *munera Spanie* recibidos por el califa se encuentra en § 57, p. 74 [ed.]. La descripción de Damasco como *splendidissimam Sirie urbem* en § 9, p. 30 [ed.].

7 HOYLAND, R., 1997b, especialmente su tercera parte; DONNER, F. M., 2011b; GARCÍA SANJUÁN, A., 2013, pp. 30-35.

nueva hegemonía musulmana. Al fin y al cabo, desde las coordenadas providencialistas en que se mueven sin excepción estas obras, los árabes eran sobre todo un instrumento de la ira divina ante unos pecados —la herejía principalmente—, cuyo castigo, por su origen sagrado, contenía toda la legitimidad posible.

Existen, pues, buenas razones para suponer, por tanto, que la *feritas* del *regnum sarracenorum* de que habla la *Crónica del 754* formaba parte de una interpretación intencionadamente sesgada de los sucesos que siguieron al desembarco de Ṭāriq b. Ziyād en las costas de Gibraltar. Una visión interesada de la realidad, sin embargo, no constituye *per se* una ficción⁸. La afirmación es válida para lo contenido en las tardías y dispersas fuentes escritas árabes, pero también para las compuestas por autores no musulmanes. La cuestión de fondo aquí en realidad radica menos en dirimir si existió violencia en la expansión islámica, como en determinar si la *feritas* constituye la única perspectiva posible desde la que fundamentar adecuadamente nuestras apreciaciones.

La *feritas* de los textos medievales fue, sin embargo, el principal combustible que alimentó durante mucho tiempo las versiones más conservadoras que de la conquista musulmana de *Spania* hizo la historiografía arabista y medievalista de los siglos XIX y XX, la de la *Historia de los mozárabes de España* (1897-1903) de Francisco J. Simonet, por ejemplo, que imputó a los conquistadores árabes y bereberes toda clase de tropelías contra la población autóctona y, más allá, contra la mismísima nación española. Es lógico. La conquista de *Spania* ha supuesto para los diferentes nacionalismos hispánicos un trauma historiográficamente difícil de digerir, en la medida que la derrota goda a manos de una potencia foránea comprometió más que ningún otro suceso histórico, incluyendo la Guerra de la Independencia, la preservación en suelo peninsular de la religión, la lengua, las instituciones y, en general, todos aquellos elementos que componen el horizonte sentimental más íntimo de la historiografía conservadora. La conquista de *Spania* fue, desde este prisma, una prueba trascendental para la supervivencia histórica de la identidad nacional alumbrada en 589 con la conversión al catolicismo de Recaredo durante el Concilio III de Toledo⁹.

Abandonado ya el providencialismo de los viejos cronicones, la narrativa canónica que desde el siglo XIX intentó dar cuenta del lugar histórico jugado por la intromisión de los musulmanes tomó forma académica en un relato de tintes redentoristas, en el que una nación abatida y sojuzgada fue capaz, sin embargo, de alzarse de su cautiverio y protagonizar la epopeya de una recuperación —la restauración de las instituciones eclesiásticas y la reconquista de la unidad territorial—, que le llevó, siglos después, hasta un merecido destino imperial. La prehistoria de al-Andalus, por lo tanto, no podía ser más que el relato indignado de cómo se cayó bajo el “yugo sarraceno”, el desgraciado sometimiento del pueblo español a la tiranía extranjera, previo a su gloriosa liberación nacional.

Existió otro guión, menos divulgado, en el que el relato de redención quedó sustituido por la negación directa de la caída y, por lo tanto, del consecuente trauma histórico generado por la implantación del *regnum efferum*. En 1969, primero, y más tarde en 1974, de forma algo más amplia, Ignacio Olagüe, un autor ajeno al *establishment* universitario de la época —el del franquismo más o menos terminal—, sugirió la extraña idea de que la islamización de la península Ibérica había sido resultado, no de una intervención armada de tropas orientales y norteafricanas,

8 Lo señalaba en su momento Fred Donner y lo ha señalado también, más recientemente, Pierre Guichard: DONNER, F. M., 2011b; GUICHARD, P., 2005. Parecidas conclusiones han sido recogidas por este último historiador en GUICHARD, P., 2013, pp. 210-214. Son de interés igualmente las observaciones de GARCÍA SANJUÁN, A., 2013, en especial las contenidas en su segundo capítulo.

9 En general, GARCÍA SANJUÁN, A., 2012a.

sino de la infiltración de misioneros que propagaron con éxito las prédicas mahometanas en un medio religioso propicio al unitarismo que ya exhibía el dogma arriano¹⁰. La ulterior arabización del país habría sido una mera consecuencia de este proceso de islamización, lo mismo que la difusión del resto de rasgos culturales que convirtieron a al-Andalus en una civilización sin parangón en el Occidente medieval. En consecuencia, sostenía Olagüe, la conquista islámica del 92/711 no habría tenido lugar. *Spania* nunca se perdió, solo se *convirtió* en *al-Andalus*.

Las propuestas de Olagüe quedaron arrinconadas en el rico anecdotario historiográfico de la época. La publicación en la Barcelona de 1976 de *Al-Andalus: Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, la obra fundamental de Pierre Guichard, tuvo que ver con ello¹¹. El libro, como es bien sabido, supuso un rotundo mentís a las tesis tradicionales del nacionalismo medievalista y su caduca obsesión noventayochista por el “problema de España”, pero también, de paso, a la alternativa de Olagüe. Guichard, en efecto, desplazó el sujeto central del relato desde el *pueblo* y toda su metafísica hacia la idea de evolución de las estructuras sociales, mientras sustituía el viejo culturalismo —el soporte teórico de la historiografía nacionalista, cuando lo había— por un utillaje conceptual tomado del estructural-funcionalismo dominante en las principales universidades europeas durante la Guerra Fría. Se introdujo entonces el concepto de “ruptura” puesto en circulación por los estructuralistas para caracterizar aquí el giro fundamental, la cesura socialmente renovadora, que, respecto al pasado previo, habría implicado el surgimiento de al-Andalus.

La recepción de las propuestas de Guichard, dominantes a la larga, tuvo mucho que ver con la posición de los especialistas frente al nacional-catolicismo del régimen franquista y su cerrada defensa de las versiones más rancias de la historiografía españolista. Como es lógico, desde las filas reaccionarias la obra del hispanista fue rechazada de plano porque suponía admitir que la nación española podía sucumbir, desaparecer y ser sustituida por una entidad culturalmente extraña —extraña y oriental. Por las mismas razones, los argumentos de Guichard fueron bien acogidos en los círculos culturales de nacionalismo “periférico”, al interpretar que la nación española, en efecto, podía sucumbir y desaparecer, mientras otras podían perseverar en trayectorias históricas diferenciadas. Los marxistas, en general, aceptaron de buen grado las premisas de Guichard por simpatías con las causas “periféricas”, pero sobre todo debido a su evidente énfasis en lo social.

Tras casi tres décadas de neta hegemonía historiográfica, las voces discordantes han comenzado a proliferar y las tesis de Guichard empiezan a ser sometidas a revisión, incluyendo la idea de que los acontecimientos del 92/711 deben ser interpretados como un evento originario, capaz de alumbrar una formación social sin vínculos significativos con la precedente. Las posturas más críticas proceden de autores que, más allá de otras consideraciones sobre la naturaleza social de al-Andalus, apuestan por relatos de transformación paulatina y ritmos de cambio menos acelerados en su configuración histórica. La puesta en entredicho del trabajo de Guichard ha dado lugar, a su vez, a reacciones diversas, incluyendo el rechazo frontal de quienes han visto en ello el intento de reeditar, bajo ropajes académicos aceptables, las premisas de viejo nacionalismo¹².

El viejo nacionalismo, de hecho, nunca ha llegado a irse del todo y lo mismo ha ocurrido con los argumentos de Ignacio Olagüe, que mantuvieron cierto vigor entre las filas del

10 OLAGÜE, I., 1974. GARCÍA SANJUÁN, A., 2013 proporciona un concienzudo examen del “caso Olagüe”.

11 GUICHARD, P., 1976.

12 Una panorámica de las tres últimas décadas de la producción científica sobre la articulación de la sociedad andalusí se puede consultar en GARCÍA SANJUÁN, A., 2010 y GARCÍA SANJUÁN, A., 2012b.

andalucismo hasta que han sido recientemente revitalizados en medios universitarios¹³. A pesar de la recepción nada esquiva que tuvo la versión francesa del libro de Olagüe, la airada respuesta a las extravagantes propuestas de Olagüe publicada por Pierre Guichard en la prestigiosa revista *Annales* fue definitiva para vedarle cualquier género de crédito entre los especialistas¹⁴. Es preciso advertir, no obstante, que la crítica del joven Guichard estaba centrada principalmente en las implicaciones historiográficas del sustrato ideológico manejado por Olagüe mucho más que en desmontar su argumentación. El influyente artículo de Guichard es, de hecho, una certera revisión crítica del conjunto de la escuela “tradicionalista” del arabismo español, dentro de la que Olagüe quedaba muy lateralmente integrado.

En realidad, la tesis de Olagüe divergía sustancialmente de la del nacionalismo español más difundido –y Guichard no dejaba de reconocer sus diferencias–, puesto que la islamización sin conquista propuesta por este peculiar autor presuponía, desde las coordenadas conservadoras exhibidas por el arabismo de entonces, una traición en toda regla a los presupuestos más básicos de lo que, en su anquilosada visión del pasado, constituía lo más genuino de la identidad hispana: la defensa a ultranza de la fe católica y de la vieja lengua romance. Un abandono sin presiones exteriores del catolicismo era especialmente repugnante a la línea de pensamiento alumbrada por Julián Ribera y sostenida por sus discípulos hasta más acá de Emilio García Gómez. Ciertamente, las ideas de Olagüe implicaban la ausencia de una ruptura, digamos, biológica respecto del pasado hispano –un detalle en absoluto nimio–, pero la radicalidad de la transformación acaecida que éste aducía difícilmente permite vincular su trabajo con el medio ideológico representado por el viejo arabismo de las Universidades. Sus referentes en este ámbito, tal como han señalado recientemente Maribel Fierro y Alejandro García Sanjuán, eran mucho menos burgueses y se nutrían claramente del mismo pesimismo historiográfico que años atrás había exhibido Olagüe en *La decadencia de España*, una obra directamente inspirada por el pensamiento de Spengler, como es notorio desde su mismo título¹⁵.

Hay que reconocer, sin embargo, que, vistas en perspectiva, las descabelladas intuiciones de Olagüe no han envejecido del todo mal, al contrario de lo que ha sucedido con las de otros insignes representantes del medievalismo conservador¹⁶. De hecho, el escepticismo mostrado ante las fuentes textuales de la conquista, el principal presupuesto metodológico de Olagüe, no ha hecho sino extenderse al calor de las corrientes posmodernistas y en la actualidad está bastante asentada entre los especialistas la opinión de que las fuentes escritas disponibles para reconstruir la irrupción árabo-bereber en *Spania* son, cuanto menos, de una calidad informativa manifiestamente insuficiente¹⁷. Incluso el planteamiento genérico de la cuestión central de Olagüe, el desarrollo de una islamización sin incitación bélica, converge en sus conclusiones, aunque de ninguna manera en sus planteamientos, con la de otros autores más recientes, caso de Pedro Chalmeta, cuyas investigaciones tienden a minimizar la dimensión violenta del suceso hasta el punto de poner en duda la idoneidad de caracterizarlo como una conquista en su sentido más estricto¹⁸.

13 Remito, de nuevo, al trabajo reciente de GARCÍA SANJUÁN, A., 2013, pp. 112-128.

14 GUICHARD, P., 1974.

15 FIERRO, M., 2009; GARCÍA SANJUÁN, A., 2013, esp. pp. 73-91. No he podido consultar, en cambio, el trabajo de TOPPER, U., 1998.

16 El de Claudio Sánchez-Albornoz, por ejemplo: GARCÍA SANJUÁN, A., 2005.

17 Sobre la nómina de textos disponibles, ver VIGUERA, M.^a J., 1994; VIGUERA, M.^a J., 2010. Conviene tener en cuenta igualmente la inspección crítica de esta serie de crónicas llevada a cabo por Eduardo Manzano: MANZANO, E., 1999; MANZANO, E., 2002.

18 CHALMETA, P., 2003, pp. 114 y 202-204.

La misma postura se puede reconocer en numerosos especialistas en la propagación temprana del Islam. Buen ejemplo de ello son las opiniones de Fred M. Donner, autor de varias monografías indispensables sobre el tema, en las que ha defendido con buenos argumentos la idea de que el éxito de esta expansión se habría debido, más que a su desaforada violencia, justamente al atractivo que despertó entre judíos y cristianos el programa de mínimos, todavía en progresiva formulación, que conformaba el núcleo de su prédica, un programa muy alejado de la acabada y autosuficiente codificación teológica que luego adoptó el Islam. Más allá de los topos retóricos que articulan los *kutūb al-futūh* y sus relatos de gloria y piedad, la persuasión y no la violencia habría sido, según Donner, la clave para explicar la rápida extensión de la comunidad de “creyentes”¹⁹.

Es significativo, por ello, que las conclusiones de Olagüe –pero no, desde luego, la metodología, ni los procedimientos argumentativos– posean un curioso “aire de familia” con las vertidas en algunas de las obras firmadas por representantes de lo que en este campo se ha dado en llamar *revisiónismo*. Aunque la influencia de Olagüe, en la historiografía académica ha sido prácticamente nula²⁰, es imposible evitar establecer comparaciones entre sus conclusiones y las de algunas de las investigaciones de autores afiliados, voluntariamente o no, a esta corriente: que el Islam no surgió en Meca y ni siquiera en el Ḥiḥyāz²¹, sino en el desierto del Negev²²; que el Islam surgió originalmente como una secta judía²³; que el Corán no fue recopilado en el siglo I/VII, sino posteriormente, a la vez que la *sīra*²⁴ –o incluso después de la *sīra* y los hadices²⁵–; que el Corán fue en origen un producto de comunidades cristianas de lengua siríaca²⁶; que la figura de Muḥammad fue una invención tardía; etc.²⁷. Pienso, por ejemplo, en el trabajo Volker Popp, un caso paradigmático del medio intelectual en que se desarrolla este revisionismo. Para explicar el surgimiento del Islam Popp parte de las noticias alusivas a los destierros que poco antes de mediar el siglo VI sufrieron diversos grupos de cristianos, especialmente los de Antioquia y Hatra, exiliados a regiones remotas de Persia, donde mantuvieron un credo tradicional, ajeno a la evolución dogmática que a partir de entonces comenzó a experimentar la iglesia bizantina. Popp también alude a la destacable capacidad que demostraron estos grupos de cristianos para mantener sus lenguas de origen, el árabe y el siríaco, cuando fueron trasladados al este de Persia. A partir de estos dos hechos fundamentales, el autor concluye que la conquista de Persia no habría tenido lugar. Persia

19 DONNER, F. M. 2003. En su clásica monografía de 1981, Donner observaba la expansión árabe, la de Siria por ejemplo, como resultado de un breve pero intenso periodo de pugnas entre los bizantinos y la alianza formada por la elite árabe y las tribus de pastores indígenas, que se enfrentaron a los bizantinos en áreas alejadas de los centros urbanos, cuya integración en el emergente Estado islámico se resolvió de un modo relativamente pacífico: DONNER, F. M., 1981, *passim*. La misma tesis constituye el núcleo de la obra más reciente de este mismo autor, DONNER, F. M., 2010a, p. 69: “The reason for this ‘confessionally open’ or ecumenical quality was simply that the basic ideas of the Believers and their insistence on observance of strict piety were in no way antithetical to the beliefs and practices of some Christians and Jews”.

20 Reténgase, no obstante, que Chase F. Robinson ha citado recientemente la obra de Olagüe como ejemplo de “revisionism of the most radical kind”, junto a destacados representantes de esta corriente, concretamente Nevo, Koren y Wansbrough: ROBINSON, C. F., 2010, p. 222, n. 117.

21 WANSBROUGH, J., 1978; CRONE, P. y COOK, M., 1977; HAWTING, G. R., 1999.

22 KOREN, J. y NEVO, Y., 1991; KOREN, J. y NEVO, Y., 2003.

23 CRONE, P. y COOK, M., 1977.

24 WANSBROUGH, J., 1977; WANSBROUGH, J., 1978.

25 HAWTING, G. R., 1999.

26 LUXENBERG, C., 2000.

27 Para un tratamiento más detenido del debate, remito a las clarificadoras de exposiciones de VON SIVERS, P., 2003 y STEENBRIK, K., 2010.